

INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-066-2017

**OBJETO: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXTENSIÓN DE REDES DE
ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS BONANZA, CARIBE Y VILLA CARIBE DE LA CIUDAD DE
MONTERÍA - CÓRDOBA”.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 DE NOVIEMBRE DE 2017

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día veintisiete (27) de octubre de dos mil diecisiete (2017). En dicho periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

- 1. De: Licitaciones Movitierra [mailto:licitaciones@movitierra.com]
Enviado el: martes, 24 de octubre de 2017 11:35 a.m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
Asunto: OBSERVACIONES CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-066-2017**

“Cordial saludo.

Por medio del presente correo me permito solicitar a la entidad publicar el presupuesto oficial del proceso del asunto, igualmente el formato de la propuesta económica, pues en los documentos publicados del proceso falta la información ya mencionada. De antemano muchas gracias y quedo atento”.

RESPUESTA ENTIDAD

Atendiendo la solicitud del interesado, se informa que el presupuesto oficial del proceso hace parte integral de los Estudios Previos del proyecto en su numeral 4.1 *METODOLOGÍA DE CÁLCULO – PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)*; dicho documento fue publicado por la Entidad el día veinte (20) de octubre de dos mil diecisiete (2017), por lo anterior, se invita al interesado a consultar la documentación respectiva a través de la página de la Entidad.

Adicionalmente, se informa que atendiendo la solicitud del interesado, el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecisiete (2017), se llevó a cabo la publicación del *“FORMATO OFERTA ECONÓMICA”*, el cual puede ser consultado en el link de la presente convocatoria <https://www.findeter.gov.co/loader.php?IServicio=Convocatoria&IFuncion=info&id=534>

- 2. De: Damián Castellanos [mailto:damiancastellanos@gtingenieria.com]
Enviado el: jueves, 26 de octubre de 2017 04:14 p.m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
Asunto: CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-066-2017**

“Buen Día

Por medio de la presente hacemos las siguiente observación al proceso N° PAF-ATF-O-066-2017:

1. En el numeral 3.1.3.1.. *EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE*, solicitamos aclarar si dentro de los 3 contratos con los que se pueden certificar la experiencia se puede reunir la totalidad de la longitud requerida para cumplir con lo establecido, es decir que las longitudes de tubería instalada se pueden sumar entre estos tres contratos.

Muchas gracias por su atención.”

RESPUESTA ENTIDAD

Una vez revisada la observación se le aclara al interesado que, en ningún caso los Términos de Referencia en su numeral 3.1.3.1. *EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE* y sus demás literales independientes, permite que sea válido sumar las cantidades de los contratos aportados o de dos o tres contratos para el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas a continuación:

- Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica *INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO* en *POLIVINILO DE CLORURO (PVC)* y/o *CONCRETO* y/o *POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP)* y/o *POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO* y/o *GRES* y/o *POLIPROPILENO CORRUGADO*, con una longitud igual o superior a CINCO MIL QUINIENTOS (5.500) METROS con diámetros iguales o superiores a 8” (200 mm)
- Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica *INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO* en *POLIVINILO DE CLORURO (PVC)* y/o *CONCRETO* y/o *POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP)* y/o *POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO* y/o *GRES* y/o *POLIPROPILENO CORRUGADO*, con una longitud igual o superior a MIL TRESCIENTOS (1.300) METROS con diámetros iguales o superiores a 18” (450 mm)

(...)

Por tal motivo, no es válida la sumatoria de las longitudes ejecutadas de los contratos aportados para acreditar las condiciones solicitadas en los Términos de Referencia

3. **De:** Laura Ramirez [mailto:laura.ramirez@intelca.com.co]
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 12:19 p.m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
Asunto: PREGUNTA CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-066-2017

“INTELCA PST SAS está interesado en ser oferente de la Convocatoria indicada en el asunto y de manera atenta solicitamos respuesta a la siguiente pregunta:

Se tienen certificadas las siguientes cantidades de obra que incluyen instalación de tubería de alcantarillado en concreto:

Descripción	Unidad	Cantidad
Construcción de cámaras de caída con tubería en concreto, en los siguientes diámetros: de 200 mm a 700 mm	Metros Lineales	134,46

Estas cantidades en metros lineales son aceptadas por FINDETER para certificar la sumatoria de tubería requerida para dar cumplimiento al requisito de experiencia: “Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica **INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o GRES y/o POLIPROPILENO CORRUGADO**, con una longitud igual o superior a **CINCO MIL QUINIENTOS (5.500) METROS** con diámetros iguales o superiores a **8” (200 mm)**”.

Agradecemos puntualizar si son aceptadas en la sumatoria de metros lineales requeridos”.

RESPUESTA ENTIDAD

Con respecto a la observación presentada por el interesado, la Entidad aclara que, la experiencia específica exigida en los Términos de Referencia en su numeral 3.1.3.1. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** y sus demás literales independientes, es clara y establece:

(...)

El proponente deberá acreditar la **INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO** en cualquiera de los siguientes materiales: **POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o GRES y/o POLIPROPILENO CORRUGADO**, en una longitud igual o mayor a **SEIS MIL OCHOCIENTOS (6.800) METROS**, distribuidos de la siguiente manera:

- Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica **INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o GRES y/o POLIPROPILENO CORRUGADO**, con una longitud igual o superior a **CINCO MIL QUINIENTOS (5.500) METROS** con diámetros iguales o superiores a **8” (200 mm)**
- Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica **INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO en POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o GRES y/o POLIPROPILENO CORRUGADO**, con una longitud igual o superior a **MIL TRESCIENTOS (1.300) METROS** con diámetros iguales o superiores a **18” (450 mm)**

(...)

Por tanto, la información que aporte el interesado para acreditar la experiencia deberá corresponder a “Instalación de Tuberías de Alcantarillado” en los materiales y longitudes exigidos en los documentos de la convocatoria.



El presente informe se expide a los dos días (02) del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.